

MUNICIPALIDAD DE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

DECRETO DE PAGO

DECRETO Nº: 696 ZAPALLAR,22 de MARZO de 2022

VISTOS:

DECRETO LEY Nº1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY Nº 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

FONDOS POR RENDIR

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA

OBLIG.	FACTURA		FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE		HABER	
	MEN 75	75	15/03/2022	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 171.309			
					111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL			\$	171.309
					TOTAL \$		171.309 S		171.309

La cantidad de:

CIENTO DETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS.

to Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde Impútese al Presupue

SECRETARIO MUNICIPAL

AD

15.B. 83

* ANA VARAS CUEVAS SECRETARIO MUNICIPAL(S)

YOLANDA MARIN PEREZ

DIRECTOR DE CONTROL (S)

JOSE TOMAS BARTOLUCCI POR ORDEN DEL SR ALCALDE

BENITO UBRUTIA CISTERNAS

DIRECTOR DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S) ADM Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº

CONTR

FECHA:

TRANSFERIDO TESORERIA MUNICIPAL

I.M.Z

2 4 MAR 2022

TESORERO MUNICIPAL